



Alcaldía Municipal
Ajuterique, Comayagua
TELEFAX: 2784-2144



PROCEDIMIENTOS PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

SERVICIO	PROCEDIMIENTO
PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS	<p>El contribuyente se presenta a las oficinas de control tributario, se le da a conocer los requisitos para obtener dicho permiso.</p> <p>El contribuyente hace entrega de todos los documentos requeridos.</p> <p>Se verifica que toda la documentación sea la solicitada.</p> <p>se procede al registro en el sistema y a crear expediente del negocio</p> <p>Se emite el recibo y el contribuyente pasa a tesorería a cancelar el pago.</p>
RENOVACION DE PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIO	<p>El contribuyente se presenta a las oficinas de Control Tributario para realizar la renovación del permiso.</p> <p>Se emite el recibo y el contribuyente pasa a Tesorería a cancelar</p>
FACTURACION DE BIENES INMUEBLES Y DE TODOS LOS RUBROS	<p>El contribuyente deberá presentarse a la oficina de Control Tributario.</p> <p>En este Departamento es donde se le imprimirá su estado de cuenta.</p> <p>En caso de que en el mismo momento vaya a realizar su pago se le extenderá un recibo de pago.</p> <p>Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de tesorería para hacer efectivo su pago</p>
DECLARACIÓN, CÁLCULO Y FACTURACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS	<p>El contribuyente deberá presentarse a la oficina de Control Tributario.</p> <p>Se entrega el formato para el llenado de la declaración jurada de la actividad económica del año anterior.</p> <p>En caso de que en el mismo momento vaya a realizar su pago se le extenderá un recibo de pago.</p> <p>Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de Tesorería a cancelar.</p>
IMPUESTO PERSONAL	<p>El contribuyente se presenta a las oficinas de Control Tributario.</p> <p>Se le entrega el formato a llenar para su declaración de Ingresos personal.</p> <p>El contribuyente procede a llenar el formato con la información solicitada.</p> <p>Se emite el recibo y el contribuyente pasa a Tesorería a cancelar.</p>



Dario Lacere